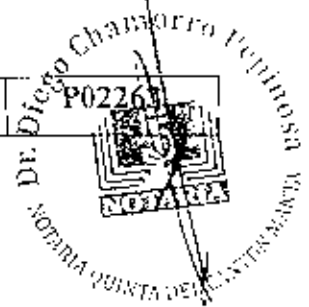




Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015	13	08	05	P02263
------	----	----	----	--------



**CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA**

**LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
A FAVOR DE**

JOSE ROBERTO LUDEÑA GRANJA

CUANTÍA: USD. \$300.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, veintitrés (23) de julio de dos mil quince, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: el **ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, portadores de las cédulas de números uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guion seis (170513696-6) y uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guion dos (170446232-2) respectivamente, por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, conforme lo acreditan con los documento habilitantes, en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte

[Handwritten signature]

[Handwritten text]

[Handwritten text]

[Handwritten text]

[Handwritten text]

[Handwritten text]

JOSE ROBERTO LUDENA GRANJA, portador de la cédula de ciudadanía números uno siete cero ocho siete nueve tres seis ocho guion cero (170879368-0), de estado civil casado, por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **Nora Sandra Benalcázar Baño**, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los mismos que en copias certificadas se agregan a la presente escritura, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, representada por el **ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con documentos que se adjuntan como habilitantes; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JOSE ROBERTO LUDENA GRANJA**, de estado civil casado; por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **Nora Sandra Benalcázar Baño**. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE**, es propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago cantón Manta,



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

dos 2)



provincia de Manabí, mismos que unificados los dos inmuebles, el cual da como resultado un solo inmueble y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE O FRENTE: Con calle M-1 al mar en cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80m); POR EL SUR O ATRÁS: Con barranco hacia el mar en cuarenta y seis punto diez metros (46.10m); POR EL OESTE O COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de la compañía Pacific Park Cia. Ltda Pascale Ban en treinta y cinco punto veinte metros (35.20m); y, POR EL ESTE O COSTADO DERECHO: Con propiedad de San Pedro Clavel en cuarenta y seis punto cero cero metros (46.00m). CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 2007 con el número de Inscripción 600 y número de Repertorio 11144; 2/3.- Mediante escritura de Compraventa y Unificación celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 31 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2011 con el número de Inscripción 3.307 y número de Repertorio 6.944; y, 3/3.- Mediante Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 30 de abril de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de mayo de 2015; B) En este lote de

terreno de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, ha construido el Edificio "OCEANIA", compuesto de diecisiete (17) plantas, que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera y Decima Cuarta Plantas Altas y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde de Manta, señor Jorge Zambrano Cedeño, el seis de abril de dos mil quince y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Quinta de Manta, el treinta de abril de dos mil quince, e inscrita en el Registro de la propiedad el catorce de mayo de dos mil quince. C) Del Edificio Oceanía, forman parte el **DEPARTAMENTO CUATRO (4) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS (31 Y 32) Y BODEGA CATORCE (14)**, inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. LA **VENDEDORA**, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y tenencia del edificio en mención, así como del **DEPARTAMENTO CUATRO (4) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS (31 Y 32) Y BODEGA CATORCE (14)**, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, LA **VENDEDORA** certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad, finalmente, LA VENDEDORA declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención del COMPRADOR, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** En base a los antecedentes mencionados, LA VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, da en venta real y perpetua enajenación a favor del señor JOSE ROBERTO LUDENA GRANJA, el DEPARTAMENTO CUATRO (4) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS (31 Y 32) Y BODEGA CATORCE (14), del Edificio Oceania, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova (actualmente barrio Perpetuo Socorro) de la parroquia y cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.**- Los linderos y superficie del DEPARTAMENTO CUATRO (4) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS (31 Y 32) Y BODEGA CATORCE (14), que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, inmuebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: **A) TERCERA PLANTA ALTA.**- Se



construyó sobre el nivel +9,72 más sus respectivas áreas de circulación comunal.

DEPARTAMENTO CUATRO C (4C).- Del Edificio "OCEANÍA", ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manizales. Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuarto y medio baños, cuatro dormitorios, Lavandería, Dos Balcones y Terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con Departamento cinco C (5C) en doscientos sesenta y uno coma noventa y tres metros cuadrados (261,93m²); **POR ABAJO:** Lindera con Departamento tres C (3C) en doscientos sesenta y uno coma noventa y tres metros cuadrados (261,93m²); **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área comunal recreativa en quince coma trescientos cuarenta y tres metros (15,343m); **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia área comunal jardines e ingreso gimnasio, partiendo desde el oeste hacia el este en tres coma cincuenta metros (3,50m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en siete coma quinientos noventa y dos metros (7,592m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en tres coma cuarenta metros (3,40m); **POR EL ESTE:** Lindera con área comunal salón, hall, ascensores, partiendo desde el norte hacia el sur en catorce coma cuatrocientos veintidós metros (14,422m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma setecientos veinticinco metros (1,725m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma seiscientos setenta y seis metros (1,676m), desde este punto gira hacia el este en uno coma trescientos setenta y cinco metros (1,375m) desde este punto gira hacia



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

cuatro (4)

el sur en dos coma cuarenta metros (2,40m); **POR EL OESTE**: Lindera con vacío hacia área comunal recreativa y losa inaccesible (n=+3,24), partiendo desde el norte hacia el sur en seis coma cincuenta y siete metros (6,57m), desde este punto gira hacia el este en uno coma cincuenta metros (1,50m), desde este punto gira hacia el sur en cuatro coma sesenta metros (4,60m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el sur en siete coma treinta y tres metros (7,33m). **AREA**: Doscientos cuarenta y cinco punto dieciséis metros; **AREA NETA**: Doscientos cuarenta y cinco coma dieciséis metros cuadrados (245,16m²); **ALICUOTA**: cero coma cero doscientos sesenta y cinco por ciento (0,0265%); **AREA DE TERRENO**: Cincuenta y uno coma noventa y cuatro metros cuadrados (51,94m²); **AREA COMÚN**: Ciento doce coma cincuenta y nueve metros cuadrados (112,59m²); y, **AREA TOTAL**: Trescientos cincuenta y siete coma setenta y cinco metros cuadrados (357,75m²). **B) ESTACIONAMIENTO TREINTA Y UNO (31).**

Del Edificio Oceanía ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA**: Lindera con área comunal garita y circulación en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **POR ABAJO**: Lindera con Estacionamiento sesenta y ocho (68) en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **POR EL NORTE**: Lindera con estacionamiento veintiséis (26) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL SUR**: lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL ESTE**: lindera con área comunal circulación en cinco coma cuarenta y cinco metros

(5,45m). **POR EL OESTE;** Lindera con estacionamiento treinta y dos (32) en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m). **AREA:** Trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **AREA NETA:** Trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero quince por ciento (0,0015%); **AREA DE TERRENO:** dos coma noventa y cuatro metros cuadrados (2,94m²); **ÁREA COMÚN:** Seis coma treinta y siete metros cuadrados (6,37m²); y, **AREA TOTAL:** Diecinueve coma ochenta y tres metros cuadrados (19,83m²); **C) ESTACIONAMIENTO TREINTA Y DOS (32)-**

Del Edificio Oceanía, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta. Dentro de la siguientes medidas y linderos. **POR ARRIBA;** Lindera con área comunal lobby y circulación en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **POR ABAJO;** Lindera estacionamiento sesenta y nueve (69) en trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **POR EL NORTE;** Lindera con área estacionamiento veinticinco (25) en dos coma cuarenta y siete metros (4,47m). **POR EL SUR;** lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL ESTE;** lindera con estacionamiento treinta y uno (31) en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m); **POR EL OESTE;** Lindera con estacionamiento treinta y tres (33) en cinco coma cuarenta y cinco metros (5,45m). **AREA:** Trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **AREA NETA:** Trece coma cuarenta y seis metros cuadrados (13,46m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero quince por ciento (0,0015%); **AREA DE TERRENO:** dos coma noventa y cuatro metros cuadrados (2,94m²); **ÁREA COMÚN:** Seis coma treinta y siete

metros cuadrados (6,37m²); y, **AREA TOTAL:** Diecinueve coma ochenta y tres metros cuadrados (19,83m²); y, **D) BODEGA CATORCE (14):** Del Barrio Oceanía, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

Dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** lindera con área comunal circulación en tres coma cincuenta y ocho metros cuadrados (3,58m²); **POR ABAJO:** lindera con terreno edificio en tres coma cincuenta y ocho metros cuadrados (3,58m²); **POR EL NORTE:** lindera con bodega trece (13) en uno coma sesenta metros (1,60m); **POR EL SUR:** lindera con límite edificio en uno coma sesenta metros (1,60m); **POR EL ESTE:** lindera con área comunal circulación en dos coma doscientos treinta y ocho metros (2,238m); **POR EL OESTE:** lindera con área comunal baños en dos coma doscientos treinta y ocho metros (2,238m); **AREA:** Tres coma cincuenta y ocho metros cuadrados (3,58m²); **AREA NETA:** Tres coma cincuenta y ocho metros cuadrados (3,58m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero cero cuatro por ciento (0,0004%); **AREA DE TERRENO:** cero coma setenta y ocho metros cuadrados (0,78m²); **AREA COMÚN:** uno coma setenta metros cuadrados (1,70m²); y, **AREA TOTAL (m²):** Cinco coma veintiocho metros cuadrados (5,28m²). LA **VENDEDORA**, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en consecuencia transfieren a favor del **COMPRADOR**, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del

presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.-

QUINTA: PRECIO.- El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **TRESCIENTO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USDS300.000,00)**, que LA VENDEDORA, a través de sus representantes, declara haberlos recibidos del **COMPRADOR**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.-

SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- El **COMPRADOR** declara, bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.-

SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA **VENDEDORA**, a través de sus representantes, declarándose pagada transfiere a favor del **COMPRADOR**, es decir, **JOSE ROBERTO LUDENA GRANJA**, el dominio del **DEPARTAMENTO CUATRO (4) C, ESTACIONAMIENTOS TREINTA Y UNO Y TREINTA Y DOS (31 Y 32) Y BODEGA CATORCE (14)**, del Edificio "OCEANIA" del cantón Manta, con sus correspondientes alícuotas, en la forma establecida en este contrato.-

OCTAVA: SANEAMIENTO.- LA **VENDEDORA**, declara que conforme consta del



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Seis (6)

certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **EL COMPRADOR.- DECIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Dra. Irma Beatriz Fuentes Maya, matrícula del Colegio de Abogados de Quito No. 6448. Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de

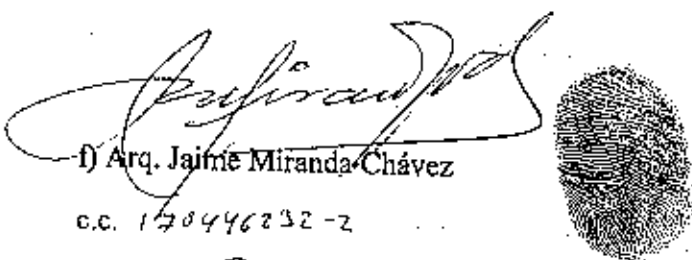


principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



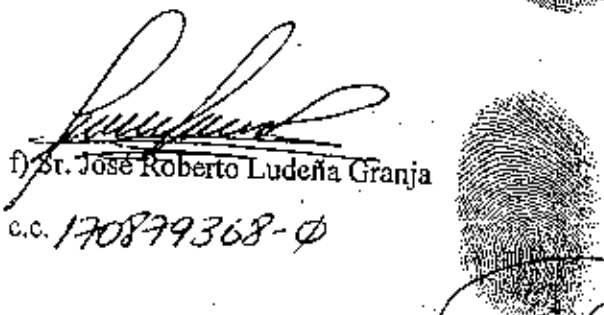
f) Arq. Garcés Pastor Carlos Alfredo

c.c. 170513696-6



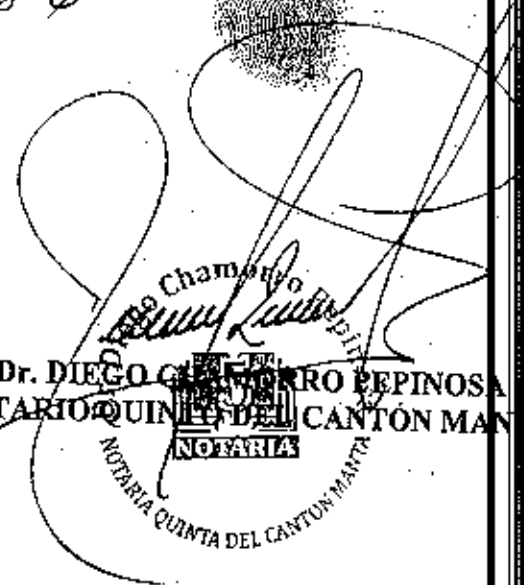
f) Arq. Jaime Miranda Chávez

c.c. 170446232-2



f) Sr. José Roberto Ludeña Granja

c.c. 170879368-0



Dr. DIEGO CHAMORRO PINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Seite (7)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CITADANIA 170813696-6
GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
TUMACURANUA/AMBATO/LA MATRIZ
06 AGOSTO 1957
001- 0483.01446 M
TUMACURANUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1957



ECUATORIANA***** V1148V1122
CASADO ADRIANA L GUTIERREZ SALAZAR
SUPERIOR ARQUITECTO
GONZALO HOMERO GARCES
REATRIZ PASTOR
QUITO 08/09/2011
08/09/2023
REN 3956585



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SECCIONES ELECTORALES UNIDAS

016

016-0270

1705136963

NUMERO DE IDENTIFICACION
GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

PROVINCIA
QUITO
CANTON

ORGANIZACION
CURSADA
PASADORA

SECRETARÍA DE LA JINTA

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

Ciudad

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 23 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



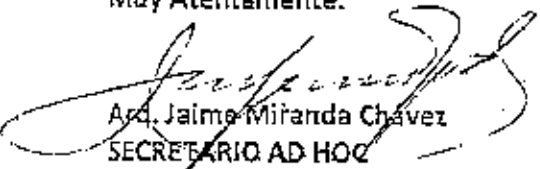
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

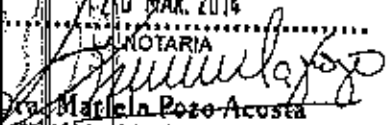
En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.


CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 170513696-6

RAZÓN DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
NOTA QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTITUYE(N) EL... FOLIO(S) ÚTIL(ES)
Y SON IGUAL(ES) AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN.

QUITO, 23 MAR 2015

LA NOTARIA


Dra. Marcela Pozo Acosta

TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EX FOLIO DEL ESCRITOR
 CIUDADANIA 370446332-2
 MIRANDA CHAVEZ JABRE EDUARDO
 PICHINCHA, GUAYAS
 11 MARZO 2012
 17/12/2012
 PICHINCHA, GUAYAS
 COMARCA GUAYAS 1958

[Signature]

ECUATORIANO
 CARIÑO SYLVIA DE LOS DOLÍES GRANDA B
 SUPERIOR ARQUITECTO
 17/12/2012
 DUP 0126402

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 025-0287 1704463322
 MANTO DE COTACACHI
 MIRANDA CHAVEZ JABRE EDUARDO

PICHINCHA
 PICHINCHA
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS
 GUAYAS

EL PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 23 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

GUAYAS

Consejo Nacional Electoral

 Consejo Nacional Electoral	
Campo	Valor
Cédula :	1708793680
Nombres :	LUDETA GRANJA JOSE ROBERTO
Provincia :	EE.UU CANADA
Cantón :	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
Parroquia :	C. E. EN HOUSTON
Recinto :	
Certificado :	001-0405
Fecha :	2014-02-23
Sufragó :	Si

[Signature]
 CI. 170879368-0


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170879368-0
 LUDETA GRANJA JOSE ROBERTO
 PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
 21 JULIO 1966
 PICHINCHA/QUITO 0187 18695 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZAREZ SUAREZ 1966



ECUATORIANA***** V3344V2244
 CASADO NORA SANDRA BENALCAZAR BARD
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 TERCERINO NAPOLEON LUDETA
 ANA GLADYS GRANJA
 QUITO EMPLEADO DE LA MADRE 23/07/2007
 23/07/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2438025
 Pch



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 2 JUL 2015

[Signature]
 Dr. Diego Chaurinero Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Manta, 28 de mayo de 2015

Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmplenle informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE**, tuvieron el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE**, que las desempeñara por el lapso de **DOS** años contados a partir de la fecha de nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación **OCEAN BLUE** se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al **PRESIDENTE** de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

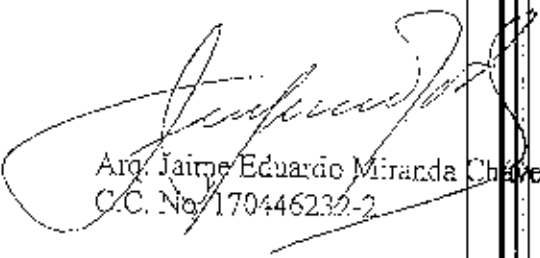
Muy Atentamente

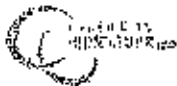
Michelle
Romero

Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de **PRESIDENTE** de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Arg. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2



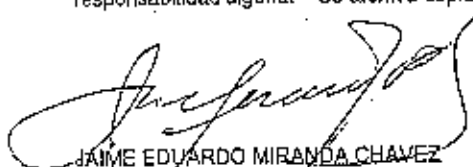
Factura: 001-002-000006928

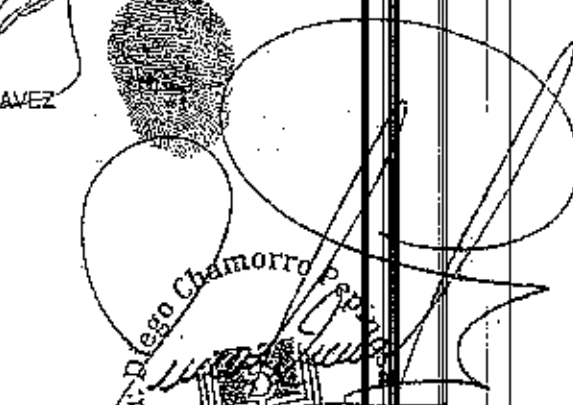


20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.


JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
CÉDULA: 1704462322



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles
Manta, a..... 23 JUL 2015.



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

REUNIDA EL 28 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Manta, a los veinte y ocho días del mes de mayo de dos mil quince, siendo las 10h00, se reúne la Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el Ingeniero Oscar Reyes Rodríguez, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc la señora Stefany Romero, en este estado y por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad. La Secretaria procede a contestar que se encuentra presente la totalidad de las participaciones de la sociedad distribuidas de la siguiente forma:

SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ARQUIGEM S.A. (Representada por el Arq. Carlos Garcés Pastor)	10%
Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez	10%
URPROCON S.A. (Representada el Dr. Edgar Muñoz Serrano)	17%
Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda	13%
Ing. María-del-Carmen Bahamonde Rodríguez	7%
Ing. Manuel Iván León Flores	5%
Ing. Oscar Efrén Reyes Rodríguez	11.50%
Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese	13.50%
TOTAL	87%

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

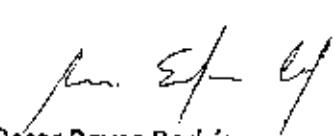
DESIGNAR AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

En conocimiento del punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y propone a los miembros de la junta que se designe como PRESIDENTE de la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE al señor JAIME EDUARDO MIRANDA

CHAVEZ. La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad:

DESIGNAR COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE AL SEÑOR JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ.

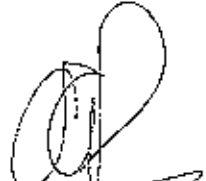
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada el acta, se reinstala la sesión y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia firman en unidad de actos los socios siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.


Oscar Reyes Rodríguez
Presidente De La Junta De Socios

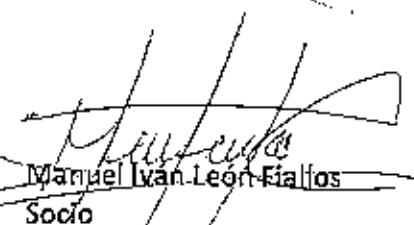

Stefany Romero
Secretaria Ad-Hoc


Carmen Bahamonde Rodríguez
Socio


Jaime Miranda Chávez
Socio


Carlos Garcés Pastor
ARQUIGEM S.A.
Socio

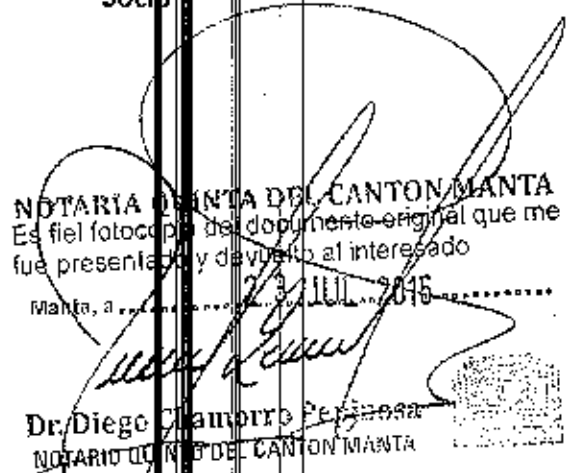

Eduardo Salazar Cepeda
Socio


Manuel Iván León Fiallos
Socio


Raúl Cabrera Reese
Socio


Edgar Núñez
Socio

NOTARIA CUENTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUL 2015


Dr. Diego Chamorro Perdomo
NOTARIO CUENTA DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52003:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de julio de 2015*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

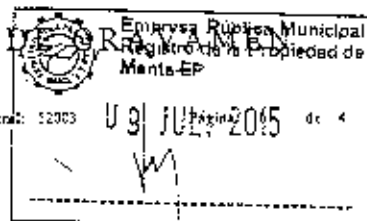
LINDEROS REGISTRALES:

TERCERA PLANTA ALTA. Se construyo sobre el nivel +9,72 más sus respectivas áreas de circulación comunal. DEPARTAMENTO 4C.- Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. Se halla planificado con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, cuatro y medio baños, cuatro dormitorios, lavandería, dos balcones y terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con departamento 5C en 261,93m²; Por Abajo: lindera con departamento 3C en 261,93m²; Por el Norte: lindera con vacío hacia área comunal recreativa en 15,343m; Por el Sur lindera con vacío hacia área comunal jardines e ingreso gimnasio, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,50m, desde este punto gira hacia el norte en 1,00m, desde este punto gira hacia el este en 7,592m, desde este punto gira hacia el sur en 1,00m, desde este punto gira hacia el este en 3,40m; Por el Este: lindera con área comunal salón, hall, ascensores, partiendo desde el norte hacia el sur en 14,422m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,725m, desde este punto gira hacia el sur en 1,676m, desde este punto gira hacia el este en 1,375m, desde este punto gira hacia el sur en 2,40m; Por el Oeste: lindera con vacío hacia área comunal recreativa y losa inaccesible (n=3,24), partiendo desde el norte hacia el sur en 6,57m, desde este punto gira hacia el este en 1,50m, desde este punto gira hacia el sur en 4,60m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,00m, desde este punto gira hacia el sur en 7,33m.

Á r e a : 2 4 5 1 6 m²

Área Neta: 245,16m²; Alicuota: 0,0265 %; Área de Terreno: 51,94m²; Área Común: 112,59m²; Área Total: 357,75m².

SOLVENCIA, EL DEPARTAMENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN





RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murcielago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Astresa S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-dic-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38894	38895

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

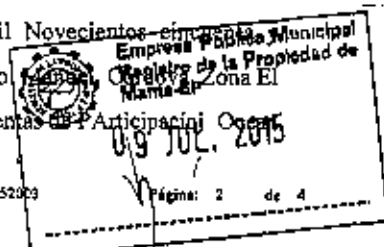
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrado, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una arca total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Oc...





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

doce (12)



Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo:	1	Folio Inicial:	1	Folio Final:	1
Número de Inscripción:	11	Número de Repertorio:		3.921	
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Quinta				
Nombre del Cantón:	Manta				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	5807	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo:	1	Folio Inicial:	1	Folio Final:	1
Número de Inscripción:	12	Número de Repertorio:		3.922	
Oficina donde se guarda el original:	Notaría Quinta				
Nombre del Cantón:	Manta				

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Plano del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:42:00 - del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: *Dr. Gerardo Cordero*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2

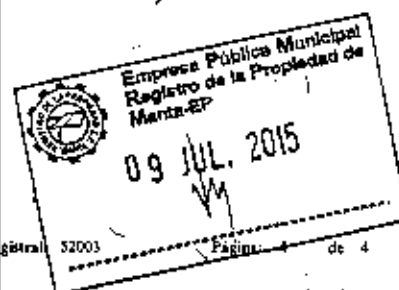


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

tece (13)



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 52005

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 09 de julio de 2015

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 32.- Del Edificio "OCEANIA, Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con área comunal lobby y circulación en 13,46m²; Por Abajo: lindera con estacionamiento 69 en 13,46m²; Por el Norte: lindera con estacionamiento 25 en 2,47m; Por el Sur: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Este: lindera con estacionamiento 31 en 5,45m; Por el Oeste: lindera con estacionamiento 33 en 5,45m. Área: 13,46m². Área Neta: 13,46m²; Alícuota: 0,0015 %; Área de Terreno: 2,94m²; Área Común: 6,37m²; Área Total: 19,83m². SOLVENCIA; EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compra venta	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compra venta y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	:
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guarda el original: Nota de Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

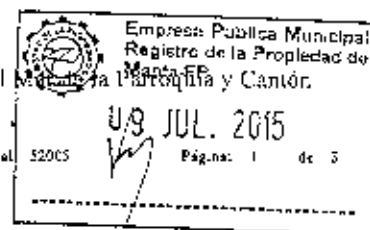
Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar en la Parroquia y Cantón.

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 52005





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Asterza S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.44

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí, Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacioj Ocean Blue, representado por el Dr Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocean		Manta
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

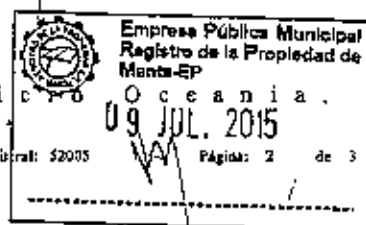
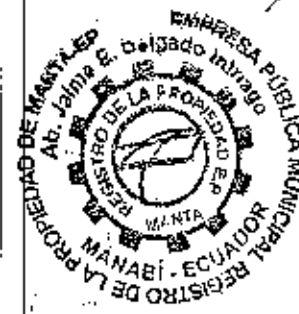
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal de Edificio





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

costosce (14)



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Propietario

80-0000000079049 Asociacion O Cuentas En Participacion Oee

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio Final:

Compra Venta -

3307

29-nov-2011

58029

58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12

Número de Repertorio:

3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Occania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-0000000079049 Asociacion O Cuentas En Participacion Oee

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Propiedades Horizontales

11

14-may-2015

1

1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos			
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:52:22 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: Sr. Gerardo Acuña

Elaborado por: Zayda Azucena Salas Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52004:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 09 de julio de 2015*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO 31, Del Edificio "OCEANIA", Ubicado en la Calle M-17, punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta dentro de la siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con área comunal garita y circulación en 13,46m²; Por Abajo: lindera con estacionamiento 68 en 13,46m²; Por el Norte: lindera con estacionamiento 26 en 2,47m; Por el Sur: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Este: lindera con área comunal circulación en 5,45m; Por el Oeste: lindera con estacionamiento 32 en 5,45m. Área: 13,46m². Área Neta: 13,46m²; Alícuota: 0,0015 %. Área de Terreno: 2,94m²; Área Común: 6,37m²; Área Total: 19,83m² SOLVENCIA, EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

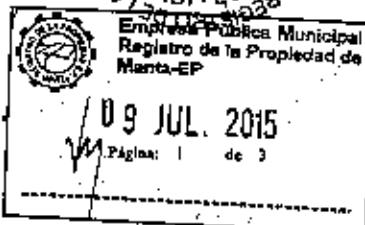
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Compraventa y Unificación	3.307 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**
Inscrito el: *lunes, 12 de marzo de 2007*
Tomo: *1* Folio Inicial: *8.438* - Folio Final: *8.451*
Número de Inscripción: *600* Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 08 de marzo de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:

144





Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Términos unificados en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murcielago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M

a

n

t

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-00000000-9972	Grigoriev Victor
Vendedor	80-00000000-9973	Compañía Astetsa S A

Estado Civil: Soltero
Domicilio: Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio: 6.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote número Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote número dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- continua area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados, terrenos que están ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta, provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000-56885	Asociación O Cuentas de Participación Ocea		Manta
Vendedor	80-00000000-9972	Grigoriev Victor	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	500	12-mar-2007	8438	8452

3 / 3 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

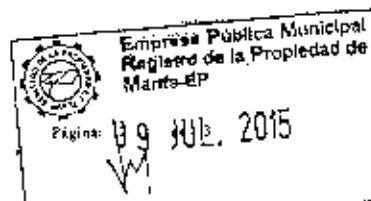
Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio: 3.921

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3307	29-nov-2011	58029	58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Oceania

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000079049	Asociacion O Cuentas En Participacion Oce		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades Horizontales	11	14-may-2015	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:48:50 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: *Dr. Oswaldo Cordero*

Elaborado por: *Zayda Azucena Salto Pachay*
130730043-2

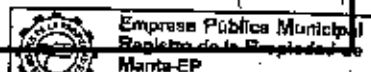


Dr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
entiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**



09 JUL. 2015

Página: 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Reciso (16)



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 52008

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 09 de julio de 2015

-Parroquia: Mantá

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 14.- Del Edificio "COEANIA", Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta dentro de la siguientes medidas y linderos; Por Arriba: lindera con área comunal circulación en 3,58m²; Por Abajo: lindera con terreno del edificio en 3,58m²; Por el Norte: lindera con bodega 13 en 1,60m; Por el Sur: lindera con límite edificio en 1,60m; Por el Este: lindera con área comunal circulación en 2,238m; Por el Oeste: lindera con área comunal baños en 2,238m. Área: 3,58m². Área Neta: 3,58m²; Alicuota: 0,0004 %; Área de Terreno: 0,78m²; Área Común: 1,70m²; Área Total: 5,28m².

SOLVENCIA: LA BODEGA DESCRITA A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Contraventa	600 12/03/2007	8.438
Compra Venta	Contraventa y Unificación	3.207 29/11/2011	58.029
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	11 14/05/2015	1
Planos	Plano de Terrenos	12 14/05/2015	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.2 Contraventa

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.438 - Folio Final: 8.451

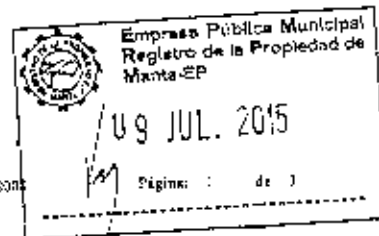
Número de Inscripción: 600 Número de Repertorio: 1.144

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Mantá

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murcielago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón

M

a

n

t

a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000049972	Grigoriev Victor
Vendedor	80-0000000049973	Compañía Asteris S.A

Estado Civil/	Domicilio
Soltero	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	190	30-ene-1998	130	131
Compra Venta	2129	03-dic-1997	1	1
Compra Venta	2783	08-dic-2006	38394	38413

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Tomo: I Folio Inicial: 58.029 - Folio Final: 58.045

Número de Inscripción: 3.307 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, si como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble con una area total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. terrenos que estan ubicado en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murcielago Canton Manta provincia de Manabí. Por una parte la Asociacion o Cuentas de Participacioj Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000056885	Asociacion O Cuentas de Participacion Ocea
Vendedor	80-0000000049972	Grigoriev Victor

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	600	12-mar-2007	8438	8451

3 / 1 Propiedad Horizontal

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 11 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

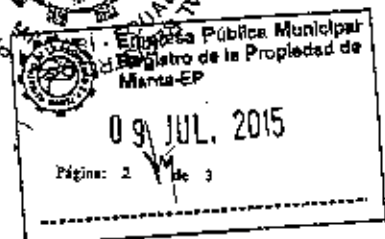
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZafS

Ficha Registral: 52008





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Propietario

80-000000079-049 Asociacion O Cuentas En Participacion Oce

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Compra Venta

3307 -- 29-nov-2011 58029 58045

4 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 Folio Final: 1

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 3.922

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos del Edificio Oceanía

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

80-000000079-049 Asociacion O Cuentas En Participacion Oce

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Propiedades Horizontales

11 14-may-2015 1 1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:03:55 del jueves, 09 de julio de 2015

A petición de: *Dr. Cesar Augusto Cordero*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay

130730043-2



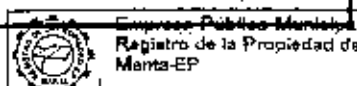
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

Firma del Registrador

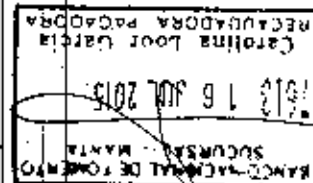
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



10 de Julio de 2015

Certificación impresa por: ZaiS

Fecha Registral: 52008



PAQUET NACIONAL DE FOMENTO
16 JUL 2015 12:30:29 p.m. QX
COMUNIC: 2550 NOROCCIDENTAL DE MANABÍ
CONDICION: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA PAGAR: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 454424200
Entrega de Papeles: 110206 DE ALDABLAS
OFICINA: 06 - JENITA (P.O.)
INSTITUCION INTERSTANTE: NOTARIA V
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 3.00
Cambio Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 3.60
SUSCRIPTO VERIFICACION

dieciocho (18)



911

Emergencias Teléfono:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

000067926

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : ASOCIACION O C/AS. DE PARTICIPANTES
RAZÓN SOCIAL: EDIF. OCEANIA ESTAC. 31 Y 32, BO DE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
OCEANIA PROPIEDAD:
14 DREDEYON PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

379867

N° PAGO: MARCABITA ANCHUNDIA J.

CAJA: 16/07/2015 13:39:23

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00



VALIDO HASTA INTERCEDES, 14 de octubre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
RUC: 1380000990001
Dirección: Av. 4to. y Calle 3 - Tel.: 2011-479 / 2831-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397897

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANITA de la parroquia MANTA		1-10-03-04-004		2.94	B454,80	179415	397897
VENDEDOR							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1782310094001	ASOCIACION OCIDENTALES DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANUA ESTACIONAMIENTO 31	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		5.95		
			VALOR PAGADO		5.95		
			SALDO		0.00		

EMISION: 7/14/2015 11:30 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCIONEL
Sra. María José Zamora Mera
Sra. María José Zamora Mera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 036000090001
Dirección: Av. 4to y Calle 5 - Tel. 2611-479 / 2611-437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397891

7/14/2015 11:26

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°	
Una escuela pública de COPIRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-005	2,94	6444,90	379479	39/4891	
VENEDOR		UTILIDADES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1792330084001	ASOCIACION O CLIENTES DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 32	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta					4,85
		TOTAL A PAGAR					5,85
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1700703680	LUDENA GRANJA JOSE ROBERTO	5N	SALDO		0,00		

EMISION: 7/14/2015 11:26 MARIA JOSE ZAMORA MIERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LET

COPIA
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
7/14/2015 11:26
MARIA JOSE ZAMORA MIERA
SECRETARIA DE EMISION



veinte (20)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000980001
Cuenca, Av. 42a y Gallo 2 - Tel: 3811-479 / 3811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397895

7/5/2015 11:29

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		115-03-04-118	51.34	151818.50	179413	397895
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1792330384001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA DPTO 4-C	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Impuesto Principio Compra-Venta		114.12	
			TOTAL A PAGAR		115.12	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		115.12	
1/00799880	LUCENA GRANJA JOSE ROBERTO	SN	SALDO		0.00	

EMISION: 7/5/2015 11:29 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CANTÓN MANTA
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000993001
Dirección: Av. 10a. y 6ta. E • Tel.: 2951-470 / 2951-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000399498

OBSERVACIÓN:

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION PAGO DE DIFERENCIA 30000.00 EDIFICIO OCEANIA DPTO 4-C / EDIFICIO OCEANIA BODEGA 14 / EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 227 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 31 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
	0.00	0.00	172658	388498

7/15/2015 12:58

VENDEDOR		COMPRAS Y ADICIONALES		VALOR	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO
1782330034007	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION ZONAL PUBLICA	EL MUNICIPIO AROCAUTEMA 1		1677.28	1677.28
ADOLIBRANTE					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO
17087092480	LUDERA GRANJA JOSE ROBERTO	SM		1677.28	1677.28
				SALDO	0.00

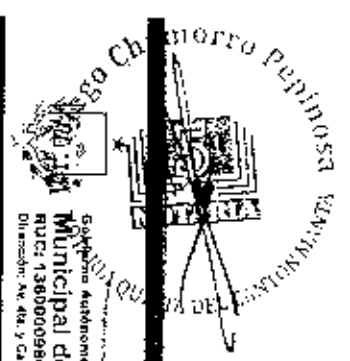
EMISIÓN: 7/15/2015 12:58 MARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA

Veinti uno (21)



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2611473 17651477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397896

7/14/2015 11:30

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-69 CA-084	2.94	8454.90	179414	387896
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1792330064001	ASOCIACION O CLIENTES DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANA ESTACIONAMIENTO 31	Impuesto principal		84.55	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		25.38	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	TOTAL A PAGAR		109.93	
1708793580	LUDENA GRANJA JOSE ROBERTO	SN	VALOR PAGADO		109.91	
			SALDO		0.02	

EMISION: 7/14/2015 11:30 MARIA JOSE ZAMORA MIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECEBIDO
CANTON MANTA
21 de Julio de 2015
Marianela Zamora Miera



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
RUC: 33B000080001
Dirección Av. 4da. y Calle B - Tel: 201-419 / 241-412

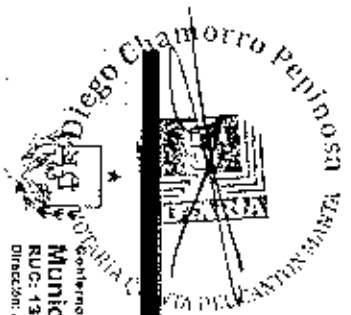
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397894

7/14/2015 11:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANA de la parroquia MANA		1-13-02-04-116	51,94	151816,50	178412	397894
VENDEDOR		ACABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
176239084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA DPTO.4-C	Impuesto principal		151816,50	
ADQUIRIENTE		Impuesto de Beneficiencia de Quevedo				
		10784,48				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		1673,65	
					1673,65	

EMISION: 7/14/2015 11:29 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CONFESION AUTENTICA RECEPCION
DEL TITULO DE CANTON MANA
RECIBIDO
Sra. MARIA JOSE ZAMORA
RECIBIDORA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000080001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel: 2011-419 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO N. 010397892

7/14/2018 11:28

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-093	0.78	2243.40	179410	387992
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1752302042001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BELLE	EDIFICIO OCEANIA HEDERA 14	CONCEPTO			
ADQUIRENTE			Impuesto principal			
C.C./R.U.C.			Justa de Beneficencia de Guayaquil			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			TOTAL A PAGAR			
LUCERA GRANJA JOSE ROBERTO			VALOR PAGADO			
DIRECCIÓN			SALDO			
SN			29.24			
			0.00			

EMISION: 7/14/2018 11:28 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECIBIDO
LUCERA GRANJA JOSE ROBERTO
RECIBIDA EN
RECIBIDA EN





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 136000090007
Dirección: Av. 4ta. y Calle 3 - Tel.: 2811-479 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000397890

7/14/2015 13:27

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-085	2,94	8454,90	178408	367690
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
179230004001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANA, ESTACIONAMIENTO 32	Impuesto principal		64,55	
ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		25,36		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		109,91	
4300200000	ROBERTO ENRIQUE JOSE ROBERTO	SN	RESERVA PASADO		109,91	
		SALDO		0,00		

7/14/2015 13:27 - MARIA JOSE ZAMORA MORA

SN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Srta. Maria José Zamora
Recaudación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 124503

No. Electrónico: 33252

Nº 124503

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-093

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA BODEGA 14

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,58	M2
Área Comunal:	1,7000	M2
Área Terreno:	0,7800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1792330084001

Propietario

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

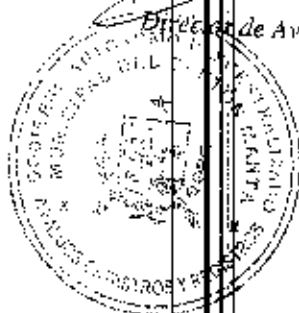
TERRENO:	507,00
CONSTRUCCIÓN:	1742,40
	2249,40

Son: DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dr. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 11/07/2015 11:27:49

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



No. Certificación: 124570

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 124570

No. Electrónico: 33251

Fecha: 11 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-083

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 32

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,46 M2

Área Comunal: 6,3700 M2

Área Terreno: 2,9400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,00
CONSTRUCCIÓN: 543,90
454,90

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Director de Avalúos, Catastro y Registro

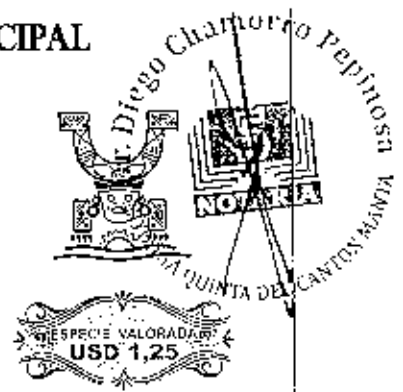


Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 11/07/2015 11:26:38

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0102164



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Julio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

1130304084 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 31
1130304085 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 32
1130304093 EDIFICIO OCEANIA BODEGA 14
1130304116 EDIFICIO OCEANIA DPTO.4-C
Manta, quince de julio del dos mil quince



[Firma]
Cecilia Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073143



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a ASOCIACION O CUENTA DE PARTICIPACION OCEANIA DE
ubicada EDIFICIO OCEANIA-DPTO 4-C/ EDIFICIO OCEANIA BOLEGA 14/ EDIFICIO OCEANIA
cuyo ESTACIONAMIENTO 32/ EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 31 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$300000.00 TRESCIENTOS MIL DOLARES CON 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

WPICO

15 DE JULIO 2015


Director Financiero Municipal



Nº 124502

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 124502

No. Electrónico: 33253

Fecha: 11 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-116

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA DPTO:4-C

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 245,16 M2

Área Comunal: 112,5900 M2

Área Terreno: 51,9400 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1792330084001

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

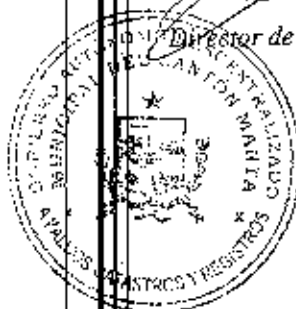
TERRENO	33761,00
CONSTRUCCIÓN	118057,50
	151818,50

Son: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperfi

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 11/07/2015 11:29:03

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 124488

Nº 124488

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de julio de 2015

No. Electrónico: 33254

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-084

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 31

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 13,46 M2

Área Comunal: 6,3700 M2

Área Terreno: 2,9400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1911,00
CONSTRUCCIÓN: 6543,90
8454,90

Son: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeña Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 11/07/2015 11:29:55



2015	13	08	05	P02265
------	----	----	----	--------

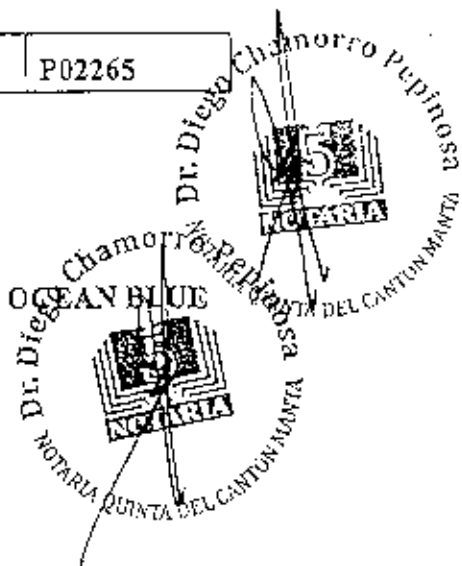
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE OTORGA

LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUANTÍA: INDETERMINADA

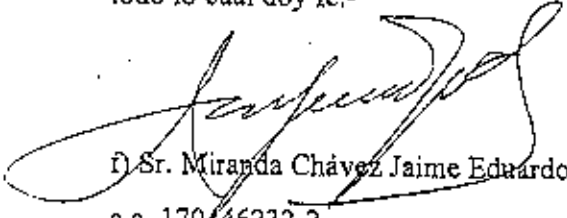
(DI 2 COPIAS)

J.B.



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés (23) de Julio del dos mil quince (2015), ante mí DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen los señores MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO y GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO, de estado civil casados, por los derechos que representan de LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, en sus calidades de PRESIDENTE y GERENTE GENERAL, según consta en los documentos que se adjuntan como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de transito por esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjunta como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la declaración juramentada que en forma libre y voluntaria tienen a bien hacerla, previas las advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestando lo siguiente: Nosotros, MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cuatro seis dos tres dos guion dos (170446232-2) y GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO, portador de la cédula de ciudadanía número

uno siete cero cinco uno tres seis nueve seis guion seis (170513696-6), bajo la solemnidad de juramento y de la obligación que tenemos de decir la verdad con claridad y exactitud, y conociendo las penas de perjurio y gravedad del juramento, declaramos que: "NO EXISTE ADMINISTRADOR LEGALMENTE NOMBRADO EN EL EDIFICIO "OCEANIA" Y QUE NO SE COBRAN CUOTAS DE MANTENIMIENTO O VALORES DE EXPENSAS POR LO CUAL EXIMIMOS DE FORMA EXPRESA AL SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA DE TODA RESPONSABILIDAD, AL IGUAL QUE AL NOTARIO PUBLICO DONDE SE VAYA LEGALIZAR LA RESPECTIVA COMPRAVENTA DE LOS DEPARTAMENTOS DEL EDIFICIO "OCEANIA" UBICADO EN LA CALLE M-1 DE LA PUNTA DENOMINADA MURCIELAGO DEL BARRIO CÓRDOVA ACTUALMENTE BARRIO PERPETUO SOCORRO PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA".- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA DECLARACION JURAMENTADA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de esta DECLARACION JURAMENTADA, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


D. Sr. Miranda Chávez Jaime Eduardo
c.c. 170446232-2





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Venta siete (29)

f) Sr. Garcés Pastor Carlos Alfredo

c.c. 170513696-6

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170513696-8
 GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
 TUNGURAHUA/AMATO/LA MATRIZ
 16 AGOSTO 1957
 001- 0483 01446 M
 TUNGURAHUA/ AMATO
 LA MATRIZ 1957



ECUADOR A ***** V1143V1122
 CASADO ARIANA L. SUTIERREZ SALAZAR
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GONZALO PIERO GARCES
 BEATRIZ PASTOR
 QUITO 08/09/2011

RE 170513696



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 23 JUN 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES DIVISION I

016
 016-0270 1705136966
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

PICHINCHA	ORIENTACION	0
PROVINCIA	CURBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA

EDUATORIA...
CARAJO
SUNTOCO
SANTO MARIANO
DIEGO CHAVEZ
17/12/2012

Sylvia de los Angeles Barrios B
ARQUITECTO

17/12/2012

EUP 0126402

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMISIONADO DE LA DEUDA EXTERNA
1704457322
025-0297
MIRANDA CHAVEZ JESSE EDUARDO
PRESIDENTE DE LA COMISION
CARRERA
PACIFIC

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia de documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 23 JUL 2015

Dr. Diego Channon - Papiosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 23, III, 2014

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor
CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
Ciudad

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014, ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el periodo estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

Arq. Jaime Miranda Chavez
SECRETARIO AD HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 170513696-6

RAZON. DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, SEY FOLIO DE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N) CONSTA(TE)S) DE... FOLIA(S) ÚTIL(ES) SON... AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE LA NOTARIA PRIMER DEL CANTON QUITO... 17, III, 2014
LA NOTARIA
Dra. Mariela Pozo Acosta
NOTARIA PRIMER DEL CANTON QUITO

Veinti nueve (29)

Manta, 28 de mayo de 2015



Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cumplente informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación ~~en~~ Cuentas en Participación OCEAN BLUE, tuvieron el acierto de nombrarlo PRESIDENTE, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

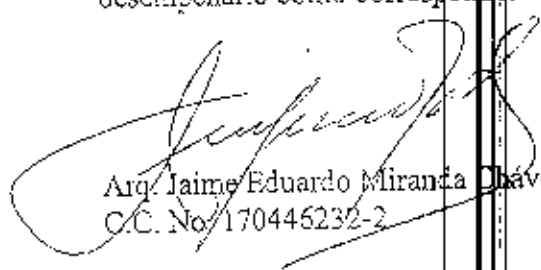
Muy Atentamente

Michelle Romero

Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Ato. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2



Factura: 001-002-000006928



20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA, de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.

JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ

CÉDULA: 1704462322



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA que otorga LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE; firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Julio del dos mil quince (2015)



[Handwritten signature]
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000006917



20151308005P02265

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308005P02265						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	179233008-001		GERENTE GENERAL	GARCÉS PASTOR CARLOS ALFREDO
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	179233008-001		PRESIDENTE	JAIME MIRANDA CHAVEZ
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

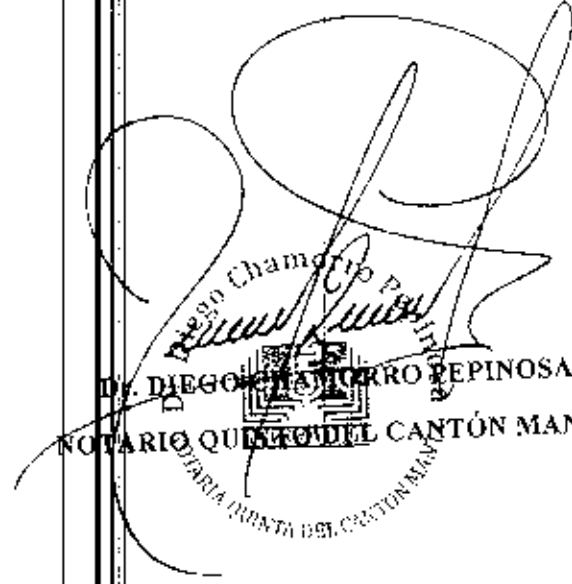
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en... (os) folios 2/3 JUL 2015

Manta, a.....



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA de la escritura pública de CONTRATO DE
COMPRAVENTA que otorga la ASOCIACION O CUENTAS EN
PARTICIPACION OCEAN BLUE a favor de JOSE ROBERTO LUDENA
GRANJA; firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días
del mes de Julio del dos mil quince (2015).


D. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUE ESTOY DEL CANTÓN MANTA